



EL FUTURO LO CONSTRUIMOS HOY

Plan Estratégico de Gestión Social 2019

1

Estrategia Corporativa de Responsabilidad Social

- | | | |
|------------|-----------------|-----------|
| 1.1 | Cadena de Valor | 12 |
| 1.2 | Política de RSE | 13 |

2

Cultura de Gestión Social

- | | | |
|------------|---|-----------|
| 2.1 | Visión Corporativa | 15 |
| 2.2 | Propósito Corporativo | 15 |
| 2.3 | Valores Corporativos | 16 |
| 2.4 | Visión de Gestión Social | 16 |
| 2.5 | Misión de Gestión Social | 16 |
| 2.6 | Decálogo de Relacionamento Comunitario | 17 |
| 2.7 | Decálogo del Buen Comportamiento con la Población | 18 |

CAPÍTULO

Página

3

Modelo de Gestión Social

3.1	Pilares del Modelo	20
3.2	Cuadro de Organizaciones y Funciones	21
3.2.1	Cuadro de Organización	22
3.2.2	Funciones	23

4

Documentos y Gestión de Stakeholders.

4.1	Documentos de Gestión	26
4.1.1	Lineamientos de Inversión Socio Ambiental	26
4.1.2	Lineamiento de Comunicación	31
4.1.3	Planes Operativos	32
4.1.4	Línea de Base Social	33
4.2	Gestión de Stakeholders	33
4.2.1	Stakeholders	34
4.2.2	Clima Social	35
4.2.3	Relacionamiento	36
4.2.4	Seguimiento a medios	37

5

Procedimientos

5.1	Etapas de Proyectos	40
5.1.1	Exploración	40
5.1.2	Etapa de Operación	41
5.1.3	Etapa de Cierre	41
5.1.4	Etapa de Post Cierre	42
5.2	Oportunidad Laboral	42
5.2.1	Objetivo General	43
5.2.2	Alcance	43
5.2.3	Lineamientos	43
5.2.4	Procedimiento	44
5.3	Compras Locales	45
5.3.1	Objetivo General	46
5.3.2	Alcance	46
5.3.3	Lineamientos	46
5.3.4	Procedimiento	46
5.4	Conservación y Protección Ambiental	47
5.4.1	Objetivo General	47
5.4.2	Alcance	47
5.4.3	Lineamientos	48

5

Procedimientos

5.5	Atención de Quejas, Denuncias y Sugerencias	49
5.5.1	Objetivo General	49
5.5.2	Alcance	49
5.5.3	Lineamientos	49
5.5.4	Procedimiento	50
5.6	Participación Ciudadana	51
5.6.1	Objetivo General	51
5.6.2	Alcance	52
5.6.3	Lineamientos	52
5.6.4	Procedimiento	52
5.7	Donaciones	53
5.7.1	Objetivo General	53

Línea de tiempo

2013

2014

Cementos Pacasmayo S.A.A. emite bonos internacionales por USD 300 millones bullet a 10 años, con una tasa cupón de 4.5%. La calificación internacional obtenida fue de BBB- y BB+ por Fitch y S&P, respectivamente.

La colocación se realizó el 1 de febrero del 2013, la cual tuvo una demanda de más de USD 2,500 millones.

Se consigue la aprobación del EIA para la construcción de la nueva planta de cemento en Piura y se da inicio a la construcción de la misma.

En marzo de 2014 se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de Fosfatos.

Cementos Pacasmayo recibió un reconocimiento especial de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) por obtener el mayor crecimiento sostenido en Gobierno Corporativo en los últimos 5 procesos.

Adicionalmente, la empresa sigue formando parte del Índice de Buen Gobierno Corporativo de la BVL.

7 años que tiene 2015 2016

En Septiembre 2015 se dio inicio a la producción comercial de cemento desde la nueva planta de cemento en Piura, agregando 1.6 millones de toneladas métricas anuales de capacidad de producción de cemento.

En octubre 2015 se ejecutó un exitoso programa de recompra de acciones. Más de 37 millones de acciones de inversión fueron recompradas a un precio de S/. 2.9 por acción.

En febrero 2016 se dio inicio a la producción de clinker desde la nueva planta de cemento en Piura, culminando así la puesta en marcha de la planta, agregando 1 millón de toneladas métricas anuales de capacidad de producción de clinker. En mayo 2016 Cementos Pacasmayo S.A.A. decidió disolver su subsidiaria Calizas del Norte S.A.C.

En agosto 2016, se anunció el plan de separación de la operación de cemento y fosfatos en dos Compañías Públicas Independientes, el cual fue aprobado en el mes de Septiembre por la Junta General de Accionistas. La participación de la Compañía en Fosfatos del Pacífico se transferirá a FOSSAL, la cual estará listada en la Bolsa de Valores de Lima.

PRESENTACIÓN





1957

En el año 1957, comienza la actividad comercial de la Compañía Cementos Pacasmayo S.A.A. mediante la instalación de la primera línea de producción de clinker, en 1998 se adquiere al Gobierno Regional de San Martín la fábrica de cementos en la Provincia de Rioja, se crea una nueva sociedad denominada Cementos Pacasmayo S.A.A. producto de la fusión de Cementos Norte Pacasmayo, Cementos Rioja y Cordasa. Hoy, hemos revolucionado el mercado cementero con una visión al 2030 como Pacasmayo.

2011

El año 2011 Cementos Pacasmayo S.A.A. es la primera empresa cementera del Perú en listar sus acciones en la New York Stock Exchange (NYSE - Bolsa de valores de Nueva York). Este es un hito que cambia la historia de la compañía y que exige nuevos retos a cada una de las áreas que hacen posible su crecimiento.

2015

Durante el año 2015 se dio inicio a la producción de cemento en la nueva planta de Piura, caracterizándose por su alto nivel de automatización en todos sus procesos productivos, otro aspecto a resaltar es el empleo de la conchuela marina de los depósitos de Bayóvar como materia prima, en sustitución de la tradicional piedra caliza, la cual al ser muy sencilla su extracción, no requiere del empleo de explosivos en la cantera.

2018

A partir de este año 2018, nuestra empresa apuesta por ir más allá de la tradicional bolsa de cemento para convertirse en una empresa que ofrece soluciones para la construcción, enfocada principalmente en las necesidades del cliente, es a partir de esta declaración que el objetivo se sostiene en 4 pilares, excelencia operativa, excelencia comercial, desarrollo del talento y responsabilidad social.



01

**Estrategia
Corporativa de
Responsabilidad
Social**

Cadena de Valor
Política de RSE

En Pacasmayo crecemos con nuestras comunidades contribuyendo en mejorar el índice de progreso social de nuestras zonas de influencia directa, a través del acceso a educación tecnológica de calidad, la promoción de una vida saludable, empleo digno y mejoramiento de las condiciones de infraestructura básica.

Pilar de sostenibilidad

Crecemos
Con Nuestras
Comunidades

Objetivos 2030

Desarrollar relaciones estratégicas con nuestro entorno que favorezcan nuestras operaciones

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de nuestras zonas de influencia

Objetivos específicos 2030

1

Prevenir y mitigar conflictos sociales en nuestras operaciones y proyectos.

2

Propiciar un relacionamiento estratégico con nuestros stakeholders.

3

Fortalecer la reputación de Cementos Pacasmayo en la sociedad de sus zonas de operación.

4

Contribuir al Desarrollo Local.

Como parte de la estrategia en la Gerencia Central de Responsabilidad Social, tenemos como objetivos "Desarrollar relaciones estratégicas con nuestro entorno que favorezcan nuestras operaciones" y "Contribuir a la mejora de la calidad de vida de nuestras zonas de influencia"

Desarrollamos relaciones estratégicas con nuestro entorno a través de:

- Propiciar un relacionamiento estratégico con nuestros stakeholders
- Prevenir y mitigar conflictos sociales en nuestras operaciones y proyectos
- Fortalecer la reputación de Cementos Pacasmayo en la sociedad.

Contribuimos a la mejora de la calidad de vida de nuestras zonas de influencia contribuyendo al desarrollo local.

Esta estrategia tiene una triple dimensión: Ambiental, Social y Económica, la misma que es transversal a nuestra cadena de valor, involucrando los diferentes procesos de nuestras operaciones y proyectos; por lo tanto su alcance aplica a todas las unidades del negocio.



1.1 CADENA DE VALOR

Para poder alcanzar nuestra Visión y Misión así como contribuir a los Objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030, hemos desarrollado un análisis estratégico, táctico y operativo de todas nuestras acciones, este análisis nos permitirá gestionar eficientemente a nuestros stakeholders promoviendo un relacionamiento adecuado; identificar y apostar por proyectos sostenibles como parte de nuestra inversión social y generar valor reputacional a la empresa a través de una buena gestión de nuestra estrategia de comunicación interna y externa.

Todo esto, bajo el soporte de un sistema administrativo y financiero eficiente que sea ágil y responda a las necesidades y realidad de cada una de nuestras operaciones; establecer un plan operativo que nos permita ordenarnos y planificar cada una de nuestras actividades; sostener bajo nuestra plataforma informática nuestro Sistema de Información y Gestión Social no sólo como un backup de nuestras acciones, sino sobre todo, como una herramienta que nos ayude a tomar decisiones y que nos mantenga al día sobre nuestro contexto social en cada zona operativa; es importante el monitoreo de nuestros proyectos sociales para asegurarnos que cada sol de nuestra inversión aporte en la calidad de vida de las personas; establecer un plan de mercadeo social a través del cual la población participante y beneficiaria de nuestros proyectos valore el aporte de Pacasmayo a la comunidad; y

finalmente y muy importante entender que Pacasmayo es un actor más en este proceso de desarrollo social, por ello la creación de alianzas con otros actores sociales, el apalancamiento y cofinanciamiento nos permitirán hacer posible alcanzar varios de los ODS a los cuáles vamos contribuyendo.



1.2 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Desde el 31 de marzo del 2012, Cementos Pacasmayo S.A.A. estableció una política de Responsabilidad Social Empresarial, donde declara y reafirma su compromiso voluntario para implementar las mejores prácticas sociales y ambientales

Cementos Pacasmayo SAA y subsidiarias	POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Código:
Gerencia de Responsabilidad Social y Comunicaciones		Versión:02 / Fecha: 13/03/2019 Página 1

En Cementos Pacasmayo S.A.A. y subsidiarias, organización dedicada a la producción y comercialización de cemento, cal, premezclados, prefabricados, extracción y procesamiento de minerales oxidados, somos conscientes de la importancia de desarrollar una gestión empresarial responsable que dé el ejemplo de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer el futuro, por lo que tenemos como compromiso desarrollar nuestras actividades cuidando el Medio Ambiente, con Responsabilidad Social, Ética Empresarial y desarrollando el capital humano.

En ese sentido, nuestra Organización se compromete a:

1. Trazar una base conceptual sólida sobre la que se pueda desarrollar el modelo de empresa ciudadana y de contribución para el desarrollo sostenible.
2. Innovar y mejorar los procesos de dirección, gestión, medición e información, teniendo en cuenta la triple dimensión de la Responsabilidad Social Empresarial y la satisfacción de las necesidades de nuestros grupos de interés ("Stakeholders").
3. Introducir mejoras en los procesos internos, con un sistema de gestión integral que considere los aspectos económicos, sociales y medioambientales, y tenga en cuenta las necesidades manifestadas por nuestros distintos grupos de interés.
4. Potenciar las ventajas competitivas de la Empresa en aspectos tan relevantes como el reforzamiento de la reputación corporativa, fidelidad del cliente, incremento de la calidad y la productividad, incremento de la capacidad de atraer y retener talento, e incremento de la capacidad de atraer recursos financieros.
5. Suministrar información completa y fiable de nuestras actividades, útil para todas las partes interesadas.
6. La integración natural de la empresa en su entorno, adoptando los modelos de empresa ciudadana y de desarrollo sostenible, que harán posible la aparición de una relación simbiótica entre contexto social y medioambiental y empresa.
7. Imponer un comportamiento ético que genere desarrollo económico y al mismo tiempo mejore la calidad de vida de nuestros trabajadores y sus familias, las comunidades vecinas y la sociedad en general.

1. Trazar una base conceptual sólida sobre la que se pueda desarrollar el modelo de empresa ciudadana y de contribución para el desarrollo sostenible.
2. Innovar y mejorar los procesos de dirección, gestión, medición e información, teniendo en cuenta la triple dimensión de la Responsabilidad Social Empresarial y la satisfacción de las necesidades de nuestros grupos de interés ("Stakeholders").
3. Introducir mejoras en los procesos internos, con un sistema de gestión integral que considere los aspectos económicos, sociales y medioambientales, y tenga en cuenta las necesidades manifestadas por nuestros distintos grupos de interés.
4. Potenciar las ventajas competitivas de la Empresa en aspectos tan relevantes como el reforzamiento de la reputación corporativa, fidelidad del cliente, incremento de la calidad y la productividad, incremento de la capacidad de atraer y retener talento, e incremento de la capacidad de atraer recursos financieros.
5. Suministrar información completa y fiable de nuestras actividades, útil para todas las partes interesadas.
6. La integración natural de la empresa en su entorno, adoptando los modelos de empresa ciudadana y de desarrollo sostenible, que harán posible la aparición de una relación simbiótica entre contexto social y medioambiental y empresa.
7. Imponer un comportamiento ético que genere desarrollo económico y al mismo tiempo mejore la calidad de vida de nuestros trabajadores y sus familias, las comunidades vecinas y la sociedad en general.



02

Cultura de Gestión Social

Visión Corporativa
Propósito Corporativo
Valores Corporativos
Visión de Gestión Social
Misión de Gestión Social
Decálogo de Relacionamiento
Comunitario
Decálogo del Buen
Comportamiento con la Población

Este plan constituye el principal documento a través del cual se debe contribuir a alcanzar la visión corporativa de la empresa, así como sumarse al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030 propuesto por la ONU (New York 2015).

Se entiende como cultura de gestión social al conjunto de actividades que los colaboradores de la empresa realizan como parte de su comportamiento individual y colectivo frente al relacionamiento con la población de su entorno. Esta cultura, busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, que se evidenciará a través de indicadores de impacto en los diversos programas y proyectos sociales que se ejecuten así como de generar rentabilidad social para la empresa.



2.1 NUESTRA VISIÓN CORPORATIVA

“Ser una empresa líder en la provisión de soluciones constructivas que se anticipe a las necesidades de nuestros clientes y que contribuya con el progreso de nuestro país.”

2.2 NUESTRO PROPÓSITO

De manera interna, se inició la transformación cultural que nos llevó a definir nuestro propósito:
“Construir unidos el futuro que sueñas”

2.3 NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

- Integridad
- Excelencia y eficiencia
- Seguridad
- Responsabilidad Social
- Innovación
- Trabajo en equipo
- Alegría y entusiasmo
- Orientación al Cliente

2.4 VISIÓN DE GESTIÓN SOCIAL

Contribuir con el desarrollo sostenible del negocio y de nuestros grupos de interés.

2.5 MISIÓN DE GESTIÓN SOCIAL

Crear y fortalecer un entorno social favorable para la continuidad y crecimiento de nuestras operaciones, promoviendo programas y proyectos innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida de la población en temas de educación, salud y desarrollo local y socioambiental.



2.6 DECÁLOGO DEL RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

El presente decálogo orienta la actuación de cada uno de los miembros del equipo de gestión social:

01

Ser respetuoso de la cultura y costumbres de las personas en cada lugar de relacionamiento; todas las personas se merecen un trato digno.

02

Tener presente que somos el contacto permanente con las poblaciones; por lo tanto; nuestro comportamiento hacia el exterior tiene que ser positiva.

03

La puntualidad es parte de nuestra cultura organizacional.

04

Antes de cada reunión se debe de realizar una evaluación de los riesgos sociales y establecer las estrategias que el caso lo requiere; tener siempre presente que no existen conflictos pequeños ni aislados.

05

Acudir a las reuniones con la población, acompañados de profesionales especializados de la empresa. El trabajo en equipo es la clave de nuestro éxito.

06

Participar en las reuniones estratégicas de nuestras operaciones y proyectos. La comunicación oportuna contribuirá a garantizar una gestión efectiva.

07

Toda gestión debe estar orientada a lograr acuerdos razonables y viables a los intereses de todas las partes. Ganar - Ganar es parte de nuestra filosofía

08

No utilizar la frase "voy a consultar", esto debilita la capacidad de tomar decisiones frente a nuestros grupos de interés. Todos tomamos decisiones.

09

Dar cumplimiento estricto a nuestros compromisos, mostrando transparencia en nuestros actos, generando, manteniendo y fortaleciendo la confianza de la población. Cumplimos lo que prometemos.

10

Propiciar el involucramiento de otros actores claves de la población, permitirá una mejor contribución en el desarrollo local.

2.7 DECÁLOGO DE BUEN COMPORTAMIENTO CON LA POBLACIÓN

El presente decálogo orienta la actuación de cada uno de los colaboradores, contratistas y proveedores en las poblaciones de nuestro entorno.

01

Ser respetuoso de la cultura y costumbres de cada persona y en todo lugar.

02

Tratar correcta y dignamente a todas las personas.

03

Comprometerse con la seguridad individual y colectiva de la población.

04

Comprometerse con el cuidado de la salud individual y colectiva a partir de la práctica y promoción de hábitos saludables.

05

Comprometerse con el cuidado del medio ambiente.

06

Asumir la responsabilidad de todos nuestros actos en claro cumplimiento a la ley y sin perjuicio a terceros.

07

Respetar de manera preferente a las mujeres, niños, ancianos y poblaciones vulnerables.

08

Respetar las señales de tránsito y toda norma que favorezca la buena convivencia y armonía con la población.

09

El actuar en la población debe ser íntegro, que sea el reflejo nuestros valores personales y profesionales.

10

Actuar de acuerdo a los derechos humanos, respetando la equidad y diversidad.



03

Modelo de Gerencia Social

Pilares del Modelo
Cuadro de Organizaciones y
Funciones

Existen en el mundo empresarial varias formas de gestionar las relaciones con la comunidad y las poblaciones del entorno, las empresas han optado por algunos modelos como son:

A. Crear áreas internas en la organización donde exclusivamente se dedican al relacionamiento comunitario, entendido éste como áreas de soporte para establecer mecanismos de diálogo, acercamiento y buenas relaciones con los diversos grupos de interés de la empresa, en éstos casos las áreas son denominadas "Relaciones Comunitarias".

B. También han creado áreas donde se promueve la inversión social en programas y proyectos sociales dirigidos a los grupos de interés de las empresas, denominándose en algunos casos, "Área de Desarrollo Social, Fundaciones o Asociaciones Empresariales".



El modelo de gestión social que Cementos Pacasmayo S.A.A. desarrolla en sus operaciones es mixto; es decir, cuenta con una Gerencia Central de Responsabilidad Social, la que tiene a su cargo las Jefaturas Corporativas de Relaciones Comunitarias y éstas a su vez Coordinadores de Relaciones Comunitarias en cada Unidad Operativa de la empresa.

El equipo en pleno desarrolla acciones de relacionamiento, así como, promueve y monitorea los proyectos y programas sociales en las áreas de influencia de nuestras operaciones. Para ello, requiere de un equipo de profesionales altamente calificado en el manejo adecuado de las relaciones con las poblaciones del entorno, y con experiencia en la identificación, diseño y monitoreo de proyectos de inversión social que sean valoradas y reconozcan a la empresa como un actor más y aliado estratégico que contribuye al desarrollo local.

El equipo de gestión social de Cementos Pacasmayo S.A.A. es multidisciplinario y está conformado por profesionales de las ciencias humanas, sociales, comunicación, administrativas, salud, etc. con experiencia en el trabajo comunitario, de tal forma que las fortalezas de cada uno de los colaboradores aporte en cada una de nuestras acciones.

3.1 PILARES DEL MODELO DE GESTIÓN



Prevenir conflictos sociales en nuestras operaciones y proyectos.

Propiciar un relacionamiento adecuado con nuestros STKH.



Fortalcer la reputación de Pacasmayo.

Contribuir al desarrollo local.

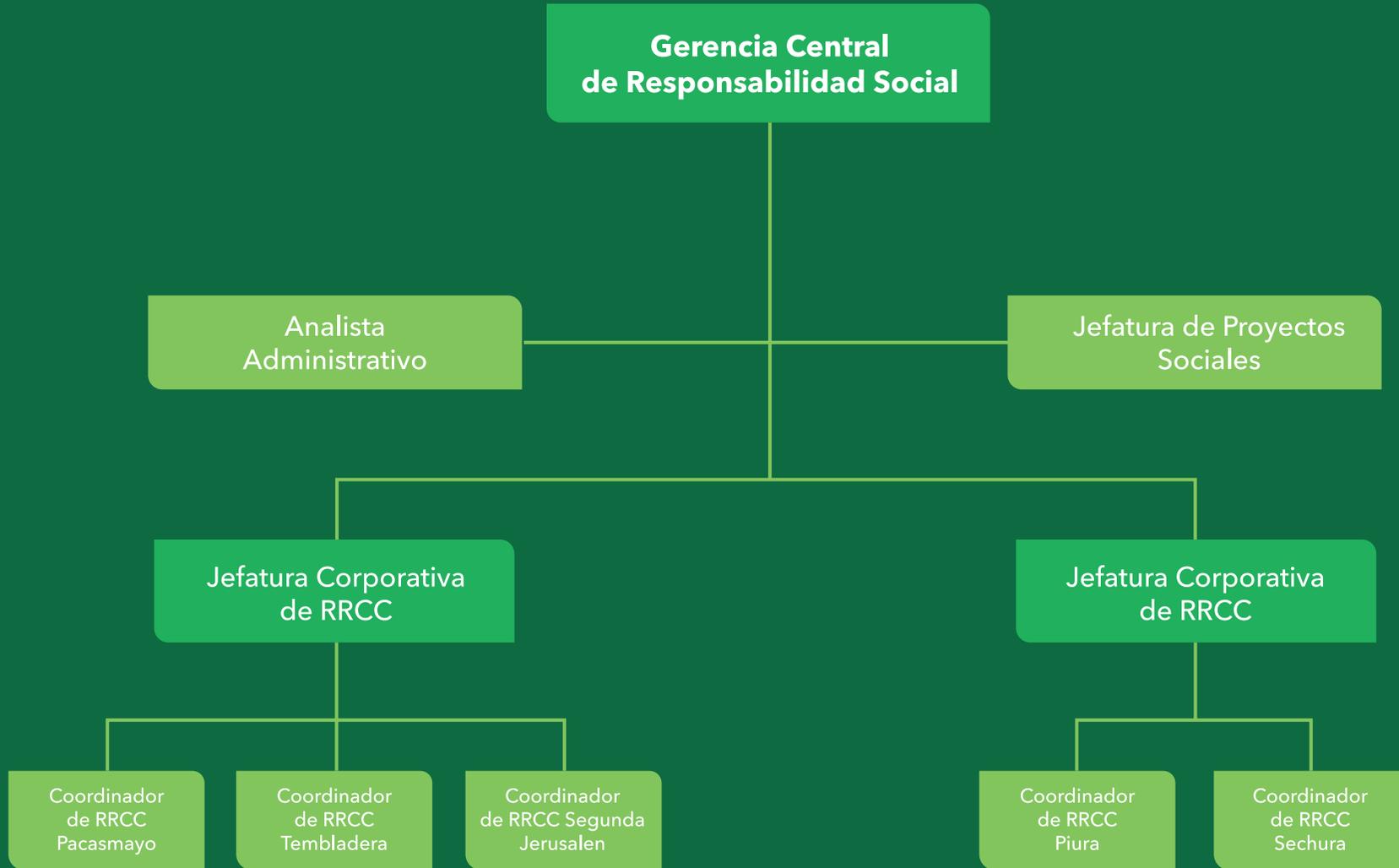


3.2 CUADRO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

La estructura de la organización y las funciones se han establecido de acuerdo a los lineamientos y objetivos que persigue la empresa en su visión, ésta estructura permite un trabajo funcional a través de un equipo corporativo conformado por la Gerencia Central de Responsabilidad Social quien establece los lineamientos generales que han de ser adoptados por los equipos operativos encabezados por las jefaturas.



**ESTRUCTURA DE LA GERENCIA
DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**



FUNCIONES

Del Gerente Central De Responsabilidad Social Empresarial

- Establecer relaciones con nuestras áreas de influencia.
- Lograr convenios de cooperación mutua con autoridades nacionales, regionales y locales así como con organizaciones no gubernamentales.
- Implementar el modelo de gestión social la política de RSE.
- Contribuir a las mejoras en los procesos internos de CPSAA que considere los aspectos económicos, sociales y medioambientales, y tenga en cuenta las necesidades manifestadas de los distintos grupos de interés.
- Promover los conceptos del Buen Ciudadano y Buen Vecino dentro de la Organización y con nuestros Grupos de Interés.
- Diseñar e implementar estrategias de RSE que permitan compatibilizar el modelo de negocio de Pacasmayo (Visión 2030) y nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Asegurar que la mayoría acciones de RSE estén dirigidas al fortalecimiento de la Cadena de Valor de CPSAA, mediante el uso de nuestras Soluciones Constructivas.
- Promover la utilización de nuestros productos de Soluciones Constructivas en nuestra ZID.
- Participar activamente en el Comité de Sostenibilidad

Del Jefe De Relaciones Comunitarias

- Desarrollar adecuadas relaciones con los principales stakeholders de nuestras zonas de influencia.
- Gestionar convenios de cooperación mutua con autoridades nacionales, regionales y locales así como con organizaciones no gubernamentales.
- Promover en los diferentes espacios públicos y grupos de interés la cartera de productos de la empresa.
- Contribuir a las mejoras en los procesos internos de CPSAA que considere los aspectos económicos, sociales y medioambientales, y tenga en cuenta las necesidades manifestadas de los distintos grupos de interés.
- Promover los conceptos del Buen Ciudadano y Buen Vecino dentro de la Organización y con nuestros Grupos de Interés.
- Implementar estrategias de RSE que permitan compatibilizar el modelo de negocio de Pacasmayo (Visión 2030) y nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Acompañar las actividades de gestión del equipo a cargo.

FUNCIONES

Del Jefe De Proyectos Especiales

- Gestionar alianzas público privadas para el desarrollo sostenible de programas y proyectos en curso o nuevos emprendimientos con la cooperación mutua entre autoridades nacionales, regionales, locales y Organismos No Gubernamentales de Desarrollo.
- Promover convenios y programas de desarrollo involucrando a nuestra línea de negocio como parte fundamental.
- Contribuir desde la perspectiva social con los Procesos de Participación Ciudadana para los Estudios de Impacto Ambiental en nuestras zonas de influencia.

Del Coordinador De Relaciones Comunitarias

- Ejecutar las actividades programadas según presupuesto asignado en cada lineamiento de gestión.
- Hacer uso adecuado de las herramientas de gestión social para propiciar relacionamiento adecuado con los stakeholders.
- Custodiar la documentación en archivos físicos y virtuales generados con la población para cumplir compromisos asumidos y fortalecer la reputación de la empresa.
- Realizar reportes según calendarios establecidos para mantener informados a las dependencias correspondientes y contribuir a tomar las medidas necesarias.

Del Analista De Relaciones Comunitarias

- Gestionar la elaboración del Reporte de Sostenibilidad
- Ejercer las funciones de secretario del Comité de Sostenibilidad.
- Gestionar la participación en RobecoSam
- Gestionar la participación en el DESR

- Apoyar las acciones del Voluntariado Corporativo en nuestras poblaciones.
- Mantener las relaciones existentes y nuevas con nuestros actores sociales en cada zona de influencia.
- Monitorear la actualización del SIGS.

- Promover en diferentes espacios públicos y grupos de interés la cartera de productos de la empresa.
- Monitorear los programas sociales desarrollados con aliados estratégicos.
- Gestionar la cobertura de medios a eventos de difusión de nuestros proyectos sociales.
- Gestión de las herramientas de comunicación.
- Mantener actualizado el SIGS

- Preparar y gestionar el presupuesto de la Gerencia Central de RSE
- Realizar auditorías internas en todas las operaciones
- Apoyar administrativamente al equipo RRCC

04



Documentos y Gestión de Stakeholders

Documentos de Gestión
Gestión de Stakeholders

4.1 DOCUMENTOS DE GESTIÓN

Los documentos de gestión social son aquellos que nos permiten establecer los lineamientos en los cuáles deben ceñirse las diferentes actividades que realiza cada colaborador del área, por lo tanto, su adecuación responderá a la realidad y contexto social de cada una de las operaciones y proyectos de la empresa.

- Lineamientos de Inversión Socio Ambiental.
- Lineamientos Comunicacionales
- Planes operativos
- Línea de base social.
- Protocolo de Reinicio de Operaciones
- Protocolo de acercamiento con comunidades (covid-19)

4.1.1 LINEAMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIO AMBIENTAL

Como parte de nuestra política de Responsabilidad Social, estamos comprometidos en establecer buenas relaciones con las poblaciones de nuestro entorno y de contribuir con su desarrollo, esta relación se fundamenta en el hecho de que la empresa al ser un actor más en este proceso de desarrollo no está ajena a la atención de las necesidades que la sociedad requiere y que muchas veces por la inacción del gobierno se traduce en malestar, quejas; que al no ser bien entendidas se transforman en exigencias a la empresa, las cuáles muchas veces afectan el desarrollo normal de nuestras operaciones teniendo repercusiones económicas y reputacionales; por ello es importante establecer mecanismos que nos permitan ser parte de esta sociedad como "Buen vecino" que no sólo cumple con lo que la normatividad establece, sino también aporta voluntariamente a ser parte de una sociedad transformadora, siempre considerando nuestras limitaciones económicas y las responsabilidades que le confiere propiamente a otras instancias.

La inversión socio ambiental que Pacasmayo realice en la zona debe de contribuir en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de su entorno, de la conservación y protección del medio ambiente. Los



ODS establecen una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, que permite planificar acciones conjuntas de orden mundial a largo plazo, que constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuestos, monitoreos y evaluaciones, requiriendo de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. (Fuente: Cepal ONU setiembre 2015).

Para ello el equipo de gestión social identificará las mejores oportunidades de inversión social y ambiental que generen impactos positivos en los beneficiarios y participantes, que sean sentidos y valorados por los pobladores y además que con ello se pueda contribuir al fortalecimiento de nuestra reputación. Los programas o proyectos nacen a partir de la identificación de las potencialidades económicas y productivas de las zonas de influencia, de la identificación de grupos organizados sobre la base de una actividad rentable y sostenible; para ello se recurre a estudios socioeconómicos, focus group o planes de desarrollo local identificados en cada unidad operativa.

La identificación de nuevos emprendimientos sociales se sostiene en las iniciativas que presenten las Organizaciones Sociales de Base, teniendo en cuenta el principio de sostenibilidad y co-participación de los diferentes grupos de interés; la empresa no reemplaza al Estado, es un aliado o actor más en los procesos de desarrollo de la sociedad.

Respecto a la inversión en temas socio ambientales,

estos nacen a partir de la identificación de potencialidades de recursos naturales que pueden formar parte de zonas de conservación o ser potenciales turísticos, para ello se debe de realizar alianzas con entidades públicas y privadas conocedoras del tema de tal forma que se garantice la sostenibilidad de estas iniciativas.

Nuestra inversión social promueve el cofinanciamiento, establece convenios multisectoriales, fortalece las Alianzas Público Privadas y tiene la capacidad de movilizar recursos de terceros para la ejecución de programas y proyectos.

La medición de los impactos generados por nuestra inversión social están identificados en indicadores de impacto que son medibles y evidenciables, por lo tanto, los programas o proyectos de inversión lo contemplan desde su diseño.

LINEAMIENTO ESTRATEGIA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO LOCAL	DESARROLLO URBANO
Capacitamos	Fortalecer las capacidades de los profesores en mejores prácticas y educativas	Fortalecer las capacidades del personal de salud en buenas prácticas asistenciales y preventivas de salud.	Fortalecer las capacidades de diferentes actores sociales para mejorar sus capacidades de gestión social.	Fortalecer las capacidades de los actores sociales para lograr la apropiación responsable de los espacios públicos y áreas naturales.
Construimos	Construir o mejorar infraestructura básica para mejorar la calidad de los servicios educativos	Construir o mejorar infraestructura básica para mejorar la calidad de los servicios de salud.	Construir o mejorar infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Construir o mejorar infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de los pobladores
Emprendemos	Emprender iniciativas pedagógicas acorde al contexto social de la comunidad.	Emprender actividades preventivo promocionales para mejorar la salud de las personas.	Emprender pequeños negocios inclusivos en las poblaciones más vulnerables.	Emprender proyectos de mantenimiento de espacios públicos y áreas de conservación natural.
Conservamos y protegemos el Medio ambiente				



Nuestra empresa considera importante que nuestra inversión social se vea reflejada en indicadores que nos permitan cuantificar y medir el alcance de nuestro aporte a la sociedad; por lo general los programas o proyectos que financia la empresa son de mediano y largo tiempo; nuestros principales indicadores corporativos al 2021 son:

KPI beneficio a la sociedad	KPI beneficio al negocio
Porcentaje de jóvenes egresados de los programas de Pacasmayo que cuentan con empleo acorde a su formación	Cero conflictos sociales
Número de obras bajo la ley de Deducción Fiscal de Obras Públicas y también número de obras ejecutadas directamente.	Volumen de cemento usado en la Ley de Deducción Fiscal de Obras Públicas y/o en forma directa.
Hectáreas recuperadas por la empresa	Cero conflictos socia-ambientales



Cada una de nuestras líneas de inversión social tiene sus propios objetivos e indicadores.



EDUCACIÓN

Fomentamos el uso de la tecnología en la educación en nuestras áreas de influencia directa, dotando de infraestructura y recursos para el desarrollo de capacidades tecnológicas como primera palanca hacia la empleabilidad.

KPI

1. % de jóvenes egresados de los programas de Pacasmayo que cuentan con empleo acorde a su formación
2. % de cierre de brechas de tecnología educativa en los jóvenes y adultos de la zona de influencia directa.
3. % de cierre de brechas de infraestructura educativa de espacios exteriores (losas deportivas, veredas, rampas, cercos) en las zonas de influencia directa de CP.



SALUD

Promover la prevención de los principales problemas de salud de la población. Esto implica campañas de nutrición, cultura de higiene, educación sexual y reproductiva, así como el aseguramiento de una adecuada infraestructura de agua y saneamiento.

KPI

1. N° de campañas de salud anual ejecutada (Comunicacional, educativa y/o de atención médica)



DESARROLLO URBANO

Reducimos las principales brechas de infraestructura básica con foco en pistas, veredas y espacios públicos. Esto basado en el enfoque de infraestructura sostenible (apropiación del ciudadano) y resiliente (resistan los efectos del cambio climático). Además, estamos comprometidos con la protección del patrimonio cultural y natural de nuestras zonas de influencia directa.

KPI

1. % de cierre de brecha de infraestructura básica (agua y saneamiento) en nuestras zonas de influencia directa.
2. % de espacios públicos preservados en nuestras zonas de influencia
3. % de áreas naturales con biodiversidad importante que tienen un plan de preservación en nuestras zonas de influencia directa.



DESARROLLO LOCAL

Desarrollar programas y proyectos que impulsen las diversas potencialidades económicas de cada una de las zonas de interés y contribuyan en la mejora de los ingresos económicos de las personas participantes a través del fortalecimiento de capacidades, mejora de su infraestructura y promoción de sus productos en el mercado local, regional y nacional.

KPI

1. % de mejora de los ingresos de los participantes de programas de desarrollo productivo implementados por CP

Lineamientos De Inversión Socio Ambiental

El presente decálogo orienta la actuación de cada uno de los colaboradores, contratistas y proveedores en las poblaciones de nuestro entorno.

EJE	ALINEAMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			
 Educación	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
 Salud	 3 SALUD Y BIENESTAR	 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
 Desarrollo local	 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
 Desarrollo Urbano	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Esquema De Inversión Socio Ambiental



Capacitamos a los diferentes actores de nuestras zonas de influencia a través del fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas.

Construimos o mejoramos infraestructura básica.

Emprendemos iniciativas que contribuyan a dinamizar la economía local de nuestras zonas de influencia.

Conservamos y promovemos acciones que permitan la protección y preservación del medio ambiente.

Nuestra inversión social contribuye a objetivos sociales mayores y está alineada a los Planes de Desarrollo sean locales, distritales, provinciales, regionales, nacionales y los alineados a objetivos mundiales (ODS) que promueve la asociación público privado como estrategia de sostenimiento, e involucra a otros actores sociales que se sumen a las propuestas de inversión.

4.1.2 LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN

Las comunicaciones son el medio clave y eficaz para transmitir lo que queremos a los demás, por ello deben ser de manera fluida, oportuna, acorde a la realidad de cada una de las zonas de nuestras operaciones y proyectos; nuestros grupos de interés deben de conocer con un lenguaje claro nuestras acciones así como los beneficios que trae consigo nuestra inversión.

Nuestro lineamiento de comunicación responde también a las necesidades que tenemos para relacionarnos con nuestros STKH o grupos de interés, es por ello importante que sobre la priorización de estos grupos se defina la mejor herramienta que nos permita tener informados a todos los interesados.

Para la comunicación interna y de difusión permanente a todos los colaboradores de nuestras operaciones y proyectos, se dará a conocer la inversión social que viene realizando la empresa a favor de las poblaciones del entorno, así como ir fomentando la cultura de buen vecino.

Para ellos se hará uso de:

- Programa de Inducción dirigido a personal de planta, contratistas y comunidad.
- Decálogo de Relaciones Comunitarias.
- Código de Conducta de Cementos Pacasmayo S.A.A.
- Comité de Sostenibilidad.
- Reporte de Sostenibilidad, de difusión permanente en la página web Workplace; de difusión permanente a todos los colaboradores.
- Periódicos murales de las plantas.
- Paneles informativos.
- Ferias informativas.
- Videos informativos.
- Pantallas para comunicación e información específica en oficinas administrativas y puntos estratégicos de mayor visibilidad.
- Murales en vitrina física informativa para obreros de las plantas
- Fondo de pantallas interactivas en los equipos tecnológicos del personal colaborador.
- Afiches internos que promueven la cultura corporativa e imagen institucional.
- Intranet



Para la comunicación externa y de difusión permanente a todos los grupos de interés de nuestras operaciones y proyectos, donde se dará a conocer la inversión social que realiza la empresa, y los diversos temas de interés de los STKH y comunidad, para lo cual se establece:



Esta piramide es referencial, cada Unidad Operativa establecerá según su contexto las mejores formas de mantener un relacionamiento adecuado con sus grupos de interés y STKH.

- Relación con los medios de comunicación basada en el proceso de transparencia e información oportuna de nuestras actividades, por ello la relación debe ser sobre la base del respeto a la libertad de opinión.
- Página Web Corporativa
- "A la Obra Gente", página web de DINO que servirá para propiciar una mejor información de lo que venimos haciendo en nuestras poblaciones del entorno.
- Plan de Visitas Guiadas, a través del cual se le da la oportunidad a los pobladores de conocer muy de cerca nuestras plantas operativas y proyectos.
- Material gráfico de difusión, a través del cual se informa nuestras acciones en formatos dirigidos al público objetivo pertinente.
- Reporte de Sostenibilidad, a través del cual se informa nuestras acciones correspondientes a la gestión anual de la empresa.
- Programas y proyectos
- Paneles informativos.
- Brochures informativos

4.1.3. PLANES OPERATIVOS:

Los Planes Operativos son elaborados anualmente de acuerdo al contexto y necesidad de cada unidad; estos planes obedecen a un análisis social y de oportunidades económicas que permitan que los recursos destinados por la empresa, contribuyan con la calidad de vida de la población y el desarrollo económico local. Así mismo, estos planes permiten realizar un seguimiento de las actividades y presupuestos programados por los coordinadores en cada zona.

Las jefaturas de RRCC cada semana revisan con su equipo el cumplimiento de este Plan Operativo, el mismo que implica, cumplimiento de actividades, cumplimiento de programación, avance presupuestal; si la coyuntura lo requiriera se pueden realizar los ajustes necesarios.

4.1.4. LÍNEA DE BASE SOCIAL:

Cada unidad operativa, debe contar con una línea de base social que por lo general forme parte de los diferentes instrumentos de gestión ambiental, que no es la única fuente de información. Ésta, debe de ser complementada con otros estudios que permitan conocer los diferentes aspectos sociales, económicos, culturales, antropológicos, psicológicos, etc. de las poblaciones donde se encuentre la empresa.

Esta información, deberá responder al contexto social de cada población donde se encuentre nuestras unidades y que se consideren relevantes para el trabajo de relacionamiento comunitario.



4.2 GESTIÓN DE STAKEHOLDERS:

Como la mayor empresa cementera del norte y nororiente del Perú, nos relacionamos con diversas personas, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, tanto para el desarrollo de nuestras actividades empresariales, como para trabajar por mejorar el entorno en el cual operamos, para nosotros un stakeholder es clave para el negocio, ya que todo impacto positivo o negativo que origine nuestras actividades y los impacte, requiere de una atención inmediata.

La identificación y gestión de nuestros stakeholders es clave para la continuidad y crecimiento de nuestras operaciones y proyectos, la buena relación que se genere con ellos, puede contribuir a que el desarrollo del negocio se mantenga o crezca en el tiempo, para ello nuestra empresa debe de ser un "socio de elección" para estos grupos es importante; un mal manejo, puede tener implicancias negativas hacia la empresa las que pueden ser de índole económico, reputacional, legal.

Para poder hacer más funcional y operativa esta gestión se ha desarrollado el SIGS (Sistema de Información y Gestión Social), donde existe información detallada de cada una de nuestras acciones y del conocimiento que tenemos del entorno que nos rodea, por ello su uso se basa sobre el análisis de información, oportuna, pertinente que desarrolla cada uno de nuestros coordinadores de campo que luego nos permita tomar decisiones a nivel táctico o estratégico, según corresponda.

A través de planes focalizados según el grupo de interés de nuestras operaciones o proyectos, éste manejo forma parte de una estrategia que nos permite estar atentos y actuar de manera oportuna frente a las percepciones de los diferentes actores sociales, nuestro lineamiento de comunicación nos permitirá establecer los mejores mecanismos de participación y comunicación con cada uno de los involucrados.

Detallamos los módulos que forman parte de la gestión de stakeholders dentro del SIGS

4.2.1. STAKEHOLDERS

La Gestión de STKH requiere de un trabajo concienzudo y metódico, ya que de ella depende el fortalecimiento de las buenas relaciones con nuestros principales grupos de interés sean estos individuales o colectivos, ésta información debe ser revisada y actualizada según las necesidades de la unidad operativa o proyecto, para ello, se han establecido tres pasos a seguir:

1

Identificación del STKH

- Contextualización de las zonas de influencia
- Identificación de los grupos de interés
- Mapa de grupos de interés de cada zona
- Caracterización de los grupos de interés y de sus expectativas
- Identificación de los impactos positivos en cada grupo de interés.

2

Priorización del STKH

- Establecimiento de criterios para priorización
- Valoración de la importancia de cada grupo de interés
- Establecimiento de los riesgos sociales existentes en la relación con cada grupo de interés.

3

Plan de acción del STKH

- Definición de la estrategia de relacionamiento por cada grupo de interés
- Definición de los canales de diálogo
- Definición de las acciones de desarrollo a implementar con cada grupo de interés.

Para medir y reportar la buena gestión de las actividades de relacionamiento local y la participación con los grupos de interés, se han establecido los siguientes indicadores:

- % de situaciones tensas de probable conflicto en la zona comunicadas a tiempo a las áreas pertinentes de CP.
- % de STKH claves con posición positiva/neutral
- % de opinión positiva sobre Cementos Pacasmayo por parte de la sociedad.



Para esto se hará uso de:

- Directorio Institucional, de revisión semestral.
- Directorio de personas, de revisión semestral.
- Directorio de medios de comunicación, de revisión anual.
- Identificación de STKH, de revisión semestral.
- Mapeo de STKH, de revisión trimestral.
- Plan de acción de STKH, de revisión trimestral.
- Análisis de Redes Sociales, a demanda de hechos específicos.

El módulo de stakeholders del SIGS además nos permite identificar algunas características específicas en ellas podemos cruzar información sobre tipos de poder, capacidad de convocatoria, perfil sociopolítico, posición frente a la empresa, temas de interés social, establecer planes de acción, es decir una buena lectura e identificación de un stakeholders contribuirá notablemente en el manejo de las relaciones que podamos tener en la relación empresa - comunidad.

4.2.2. CLIMA SOCIAL:

Este módulo es de aplicación semanal siempre y cuando no existieran eventos relevantes en las unidades de la empresa que pongan en riesgo nuestras operaciones, de presentarse una situación distinta, la información de los hechos deben de ser registradas el mismo día de ocurrencia; este módulo permite conocer el estatus de la coyuntura social a través de variables: Tensión, Calma y Conflicto.

El módulo permite además realizar una breve descripción de la situación que se quiere informar, identificar a los actores involucrados, proponer un plan de acción y sobre todo adjuntar evidencias gráficas o auditivas que puedan complementar la información proporcionado.

Conocer el clima social de nuestras unidades nos permite tomar decisiones sobre las acciones que se debe desarrollar para prevenir o evitar cualquier tipo de conflicto.



4.2.3. RELACIONAMIENTO

Este módulo permite conocer la relacionamiento que se tiene con los diferentes grupos de interés y stakeholders que se originan a partir de las visitas a campo, sean estos a los diferentes programas y proyectos o coordinaciones específicas, la relevancia de este módulo radica en que nos permite tener una bitácora de las acciones se realizan en el día a día y que además pueden evidenciarse adjuntando archivos gráficos o de audio.

El relacionamiento es importante y marca especial atención ya que responde a una estrategia, la determinación de la frecuencia, temas de interés e identificación de grupos más o menos relevantes es totalmente dinámico y cambiante, la base para establecer las salidas de campo se van marcando desde la identificación y priorización de stakeholders, es decir, todo relacionamiento debe tener un objetivo claro y si es posible un producto final.

Las interacciones que surgen a partir de este relacionamiento pueden decantar en informes, acuerdos, compromisos u otros documentos generados producto de ello, sin embargo y es importante tener en cuenta que no toda interacción tiene que generar necesariamente los documentos descritos en el párrafo anterior.

Este módulo también nos permite identificar procesos de mejora a partir de la visita los diferentes proyectos o programas que desarrollamos, ya que durante el monitoreo de los mismos se pueden identificar acciones que permitan que fortalezcan, mejoren o cambien el curso de las evidencias que se encuentren en estas visitas.

La identificación y caracterización de stakeholders queda registrado en el Sistema de Información y Gestión Social (SIGS). Para ello, necesaria la labor de relacionamiento de los coordinadores de relaciones comunitarias en las respectivas zonas.

Durante el registro del stkh, se toma en cuenta si este pertenece al sector público, privado, sociedad civil u ONG. Asimismo, se establece si es una organización o persona natural. Una vez identificados estos dos criterios, se categoriza si su nivel de relacionamiento es alto, bajo o medio y se decide la frecuencia de relacionamiento con este actor, la cual puede ser anual, semestral, trimestral, mensual, quincenal o semanal.



Si en base a este análisis, se determina que el actor es un stakeholder al cual se debe dar seguimiento, se pasa a una segunda fase de análisis, en la que se toman en cuenta los siguientes criterios:

1. **Tipo de Interés:** El stkh puede ser categorizado según su interés predominante, el cual puede ser ambiental, económico, laboral, político o social.
2. **Actitud hacia la empresa:** A partir del análisis se determina si su actitud es de aceptación, neutralidad u oposición.
3. **Poder Social:** Se determina si es alto, bajo o medio.
4. **Poder Económico:** Se determina si es alto, bajo o medio.
5. **Poder Político:** Se determina si es alto, bajo o medio.
6. **Capacidad de Movilización:** Se determina si es alto, bajo o medio.

A partir de este análisis, se definen dos componentes clave, los cuales son:

1. **Urgencia:** Si hay un nivel de urgencia alto, bajo o medio de atender al stkh.
2. **Importancia general:** Si se clasifica al stkh en importancia alta, baja o media.

La siguiente etapa en el registro de los stakeholders es establecer un plan de acción que tenga una estrategia específica de relacionamiento y un plan de seguimiento, el cual debe ser actualizado de manera oportuna.

Para desarrollar un plan de seguimiento y atención de los stakeholders que sea oportuno, se hace uso de dos metodologías:

- Salidas de campo: Los relacionistas comunitarios realizan un seguimiento continuo y personalizado a los diferentes stakeholders para monitorear sus percepciones y el clima social de las diversas zonas. Posterior a cada salida, se registran las conclusiones y el análisis en la plataforma SIGS.
- Canal de denuncias: En el caso de que existan quejas o denuncias por parte de las comunidades locales, estas pueden acceder al canal de denuncias que existe en la página web de Cementos Pacasmayo. Una vez que sea registrada, será derivada al coordinador respectivo de la zona para que pueda plantear una estrategia de acción.

Si bien el registro de stakeholders se realiza constantemente, el análisis sociopolítico de cada una de las zonas se desarrolla de manera semestral según la coyuntura y pertinencia. Este análisis luego es compartido en espacios de aprendizaje establecidos por el equipo de RSE y, en base a la información extraída de la base de datos, se actualiza la matriz de riesgos del área y se identifican los controles existentes para mitigarlos.

4.2.4. SEGUIMIENTO A MEDIOS:

De aplicación semanal, donde se identificarán los impactos que puedan generar las noticias de los medios hacia nuestras operaciones; de manera extraordinaria será utilizada en otra temporalidad de acuerdo a la coyuntura social del momento. Este seguimiento, se realiza de manera permanente abordando todos los medios de comunicación que tienen presencia en las zonas.

El coordinador de relaciones comunitarias, tiene que revisar y monitorear los medios locales para identificar aquellas noticias que pudieran impactar a nuestras operaciones y en lo posible subir las evidencias gráficas y de audio que se hayan hecho públicas, con esta información la jefatura o gerencia definirá la estrategia para poder hacer frente a cualquier imputación que pueda afectar la reputación de la empresa.

Los indicadores a considerar para la evaluación de la gestión de nuestros grupos de interés son:

1. N° de noticias registradas en el SIGS
2. % de noticias de Impacto negativo vs positivo que involucre la reputación de Cementos Pacasmayo

Esta evaluación se realiza de manera permanente.



05

Procedimientos

- Etapas de proyectos
- Oportunidad laboral
- Compras locales
- Conservación y protección ambiental
- Atención de quejas, denuncias y sugerencias
- Participación ciudadana
- Donaciones

Los nuevos retos corporativos, exigen también contar con la implementación de buenas y mejores prácticas en nuestro quehacer diario, por ello se plantea una serie de lineamientos y procedimientos a tener muy en cuenta antes, durante y después de cada una de nuestras actividades.

Pacasmayo, viene apostando por una propuesta empresarial de multiplantas, lo que implica ver la organización como un todo y al mismo tiempo reconocer las individualidades de cada operación y proyectos; así mismo, la diversificación de nuestros negocios nos exigen poder contar con procedimientos que nos ayuden hacer más eficiente nuestro trabajo y poder tener un mejor manejo de nuestras relaciones en el entorno social con miras a nuestra sostenibilidad y crecimiento corporativo.

Estos procedimientos generales serán traducidos en acciones específicas, donde cada operación y proyecto deberá de implementarlas de acuerdo a su realidad y a sus necesidades, los lineamientos marcan la pauta ya que están orientados a sumar las actividades que nos permitan alcanzar la misión corporativa y del área.

5.1 ETAPAS DE LOS PROYECTOS

5.1.1 EXPLORACIÓN

El área de operaciones, proyectos y exploraciones deberá comunicar oportunamente a al área de RSE su interés de ingresar a nuevas zonas para realizar actividades de prospección y exploración, de tal forma que se evalúe de manera integral la coyuntura social y estrategias de intervención para evitar poner en riesgo a nuestros colaboradores así como la continuidad de las actividades de exploración.

Toda intervención social debe ser planificada en coordinación con las diferentes áreas involucradas de la empresa como son: operaciones, proyectos, geología, gestión humana, legal, SSOMA, etc. para determinar la estrategia de intervención en el campo.

El equipo de Relaciones Comunitarias debe acompañar al equipo de exploraciones al momento de ingresar a las zonas de interés, realizando las siguientes acciones:



A. Antes del ingreso a la zona de interés

- Ser el primer equipo de contacto con las poblaciones es RRCC.
- Realizará la evaluación del clima social.
- Realizará el levantamiento de información social de la zona.
- Identificará a los grupos de interés y personas claves de la zona de intervención.
- Fortalecerá las buenas relaciones con nuestros grupos de interés.
- Identificará oportunidades de inversión social.
- Implementará proyectos de inversión social que generen valor a la empresa.
- Cumplirá los compromisos y acuerdos establecidos en la etapa de exploración en coordinación con las áreas involucradas.
- Asegurará el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos por terceros en la etapa de exploración.
- Propondrá alternativas para promover el empleo y compras locales.
- Establecerá mecanismos de quejas y denuncias.
- Implementará el plan de comunicaciones tanto interno como externo.
- Coordinará con otras áreas de interés de la empresa aspectos coyunturales entorno a ésta etapa.
- Elaborará la propuesta de plan de cierre comunitario.

5.1.2 ETAPA DE OPERACIÓN

- Realizará la inducción de relacionamiento comunitario a todo el personal de la empresa incluyendo contratistas.
- Realizará la evaluación del clima social permanentemente.
- Realizará la evaluación de riesgos sociales inherentes a esta etapa.
- Monitoreará el entorno y establecerá buenas relaciones con los pobladores.
- Fortalecerá las buenas relaciones con nuestros grupos de interés.
- Identificará oportunidades de inversión social.
- Implementará proyectos de inversión social que generen valor a la empresa y fortalezcan el relacionamiento con los pobladores del entorno.
- Cumplirá los compromisos y acuerdos establecidos en la etapa de exploración y construcción.

- Asegurará el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos por terceros en la etapa de exploración y construcción.
- Desarrollará el Programa de empleo y compras locales.
- Desarrollará los mecanismos de quejas y denuncias.
- Implementará el plan de comunicaciones tanto interno como externo.
- Coordinará con otras áreas de interés de la empresa aspectos coyunturales en torno a ésta etapa.
- Monitoreará los impactos de los programas o proyectos de inversión social.
- Identificará oportunidades de cofinanciamiento para la generación de valor de nuestra inversión social.
- Definirá el plan de cierre comunitario.

5.1.3 ETAPA DE CIERRE

- Realizará la inducción de relacionamiento comunitario a todo el personal de la empresa incluyendo contratistas.
- Realizará la evaluación del clima social permanentemente.
- Realizará la evaluación de riesgos sociales inherentes a ésta etapa.
- Monitoreará el entorno y establecerá buenas relaciones con la población.
- Fortalecerá las buenas relaciones con nuestros grupos de interés.
- Monitoreará los impactos de los programas o proyectos de inversión social.
- Cumplirá los compromisos y acuerdos establecidos en la etapa de exploración, construcción y operaciones.

- Asegurará el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos por terceros en la etapa de exploración, construcción y operaciones.
- Desarrollará mecanismos de quejas y denuncias.
- Implementará el plan de cierre comunitario.
- Coordinará con otras áreas de interés de la empresa aspectos coyunturales entorno a ésta etapa.
- Monitoreará los impactos de los programas o proyectos de inversión social.

5.1.4 ETAPA DE POST CIERRE

- Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente en coordinación con el área correspondiente.
- Monitoreará el cumplimiento de los compromisos sociales y ambientales en coordinación con el área correspondiente.
- Monitoreará el impacto de los programas o proyectos de inversión social.
- Informará los resultados del plan de cierre comunitario.

5.2 OPORTUNIDAD LABORAL

Uno de los temas siempre presentes ante el inicio de nuestras actividades es la generación de expectativas por las oportunidades laborales que pueda demandar la empresa, dependiendo de la etapa en que se encuentra la operación o proyecto, ésta demanda podrá ser atendida de diferentes formas.

En la etapa de construcción existe una demanda importante de mano de obra no calificada, técnica y profesional; en la etapa de operación propiamente ésta demanda es menor y casi permanente de mano de obra calificada técnica o profesional, muy probablemente en la etapa de cierre esta demanda sea mínima en mano de obra no calificada, técnica y profesional.

Según el caso lo requiera se privilegiará la contratación de mano de obra local, sobre todo en aquellos grupos que se puedan ver



directamente impactados por los trabajos a realizar por nuestras operaciones o proyectos; para ello, el equipo de Relaciones Comunitarias coordinará estrechamente con las diferentes áreas involucradas.

“Pacasmayo priorizará la contratación de mano de obra local de acuerdo a las exigencias competitivas del puesto, sin que por ello se perjudique o ponga en riesgo la calidad de los servicios que se requiera y de acuerdo a los lineamientos establecidos por Gestión Humana”

Anualmente, Pacasmayo informará en el reporte de sostenibilidad, la contratación de mano de obra local generada de manera directa e indirecta como parte de sus operaciones y proyectos.

5.2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer un procedimiento que permita gestionar el programa de oportunidad laboral coherente con la política de Responsabilidad Social Empresarial de Pacasmayo.

5.2.2 ALCANCE

El presente procedimiento aplica a todas las unidades operativas y proyectos de Pacasmayo.



5.2.3 LINEAMIENTOS

- Se considera mano de obra local a toda la PEA (Población Económicamente Activa) de nuestra zona de influencia que cuentan con habilidades calificadas y no calificadas para la empleabilidad en actividades específicas.
- Se considera mano de obra no calificada a todo aquel que no cuente con estudios técnicos certificados.
- Se considera mano de obra calificada de nivel técnico a todo aquel que cuente con estudios en este nivel, realizados en alguna institución académica, incluso los cursos de perfeccionamiento laboral otorgados y certificados por una organización debidamente reconocida.
- Se considera mano de obra calificada a todo aquel que cuente con estudios universitarios concluidos en alguna universidad reconocida por el Estado.
- Pacasmayo y los contratistas priorizarán la contratación de mano de obra local según los requerimientos de cada etapa del proyecto y de acuerdo a las competencias que el trabajo lo requiera según sus políticas de Gestión Humana.
- Pacasmayo establecerá como parte de los contratos una cláusula donde las empresas contratistas asumen el compromiso de la contratación de mano de obra local de acuerdo a los requerimientos y competencias pertinentes.

5.2.4 PROCEDIMIENTO

Apertura del proceso

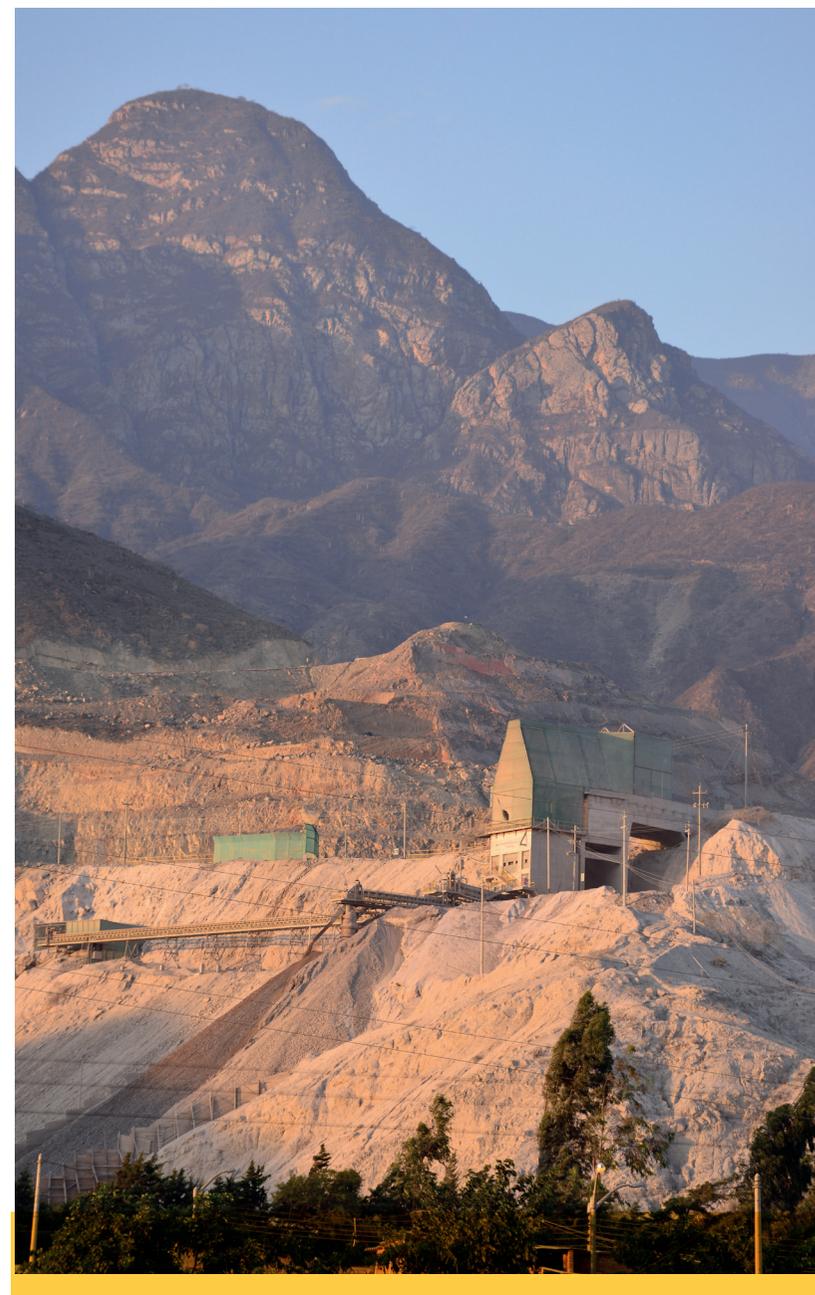
- Pacasmayo y las empresas contratistas comunicarán, el requerimiento de mano de obra local para nuestras operaciones o proyectos.
- De acuerdo, a las necesidades requeridas Cadena de Suministros deberá contemplar dentro de su reglamento el hecho que en cualquier licitación y/o trabajo con contratistas se priorice la mano de obra local.
- En esta reunión se dará a conocer el número de vacantes, modalidad de empleo, tiempo de empleo, etc.
- Estas reuniones se realizarán de acuerdo a la coyuntura y necesidad del servicio.

Requerimiento de mano de obra no calificada / mano de obra calificada

Pacasmayo y las empresas contratistas entregarán al área de Relaciones Comunitarias el pedido formal de éste requerimiento para su difusión a las autoridades y población en general.

Difusión

Relaciones Comunitarias difundirá ésta solicitud a las autoridades y población en general a través de medios de comunicación de la zona.



Evaluación de postulantes

- Pacasmayo y las empresas contratistas se comunicarán con cada postulante para indicar el proceso de evaluación y selección del requerimiento laboral realizado.
- Pacasmayo y las empresas contratistas realizarán los procedimientos correspondientes para la evaluación de los CV.
- Pacasmayo y las empresas contratistas realizarán los procedimientos correspondientes para la evaluación de los postulantes seleccionados.
- Pacasmayo y las empresas contratistas deben comunicar oportunamente los tiempos y procedimientos de sus respectivos procesos de evaluación.

Recepción de postulantes

- Pacasmayo y las empresas contratistas informarán a RRCC el mecanismo de recepción de Currículum Vitae.
- Los postulantes ingresarán sus Currículum Vitae según lineamiento anterior
- Pacasmayo y las empresas contratistas informarán a Relaciones Comunitarias el número de postulantes locales a los diferentes puestos de trabajo.

5.3 COMPRAS LOCALES

Otro de los temas siempre presente ante el inicio de nuestras actividades es la generación de expectativas por el crecimiento de la dinámica económica que se pueda generar ante la presencia de la empresa, la demanda de servicios y bienes que ésta pueda requerir de la población.

Dependiendo de la etapa en que se encuentra la operación, ésta demanda de bienes y servicios puede ser atendida de diferentes formas sin poner por ello en riesgo la calidad de los servicios y bienes demandados.

“Pacasmayo priorizará la adquisición de bienes y servicios locales de acuerdo a las exigencias de calidad que el producto lo requiera, sin que por ello se perjudique o ponga en riesgo sus diferentes procesos operativos

Entrega de resultados

- Pacasmayo y las empresas contratistas comunicarán a Relaciones Comunitarias los resultados del proceso de evaluación y selección final.

Cierre del proceso

- Relaciones Comunitarias deja constancia de la culminación del proceso de convocatoria a través de un comunicado.

Gobernabilidad

- Para el cumplimiento de éste plan forman parte las gerencias de Gestión Humana, Operaciones, Relaciones Comunitarias y cualquier otra que esté involucrada en éste proceso.

Monitoreo

- Las gerencias involucradas en éste tema tendrán reuniones semestrales para poder realizar el análisis respectivo, proponer mejoras continuas y resolver temas controversiales que lo ameriten; sin exceptuar reuniones extraordinarias que sean requeridas a solicitud de una de ellas.

y de acuerdo a los lineamientos establecidos por Cadena de Suministros”

Para ello, es importante contar con información básica que permita conocer las potencialidades del mercado local en el que nos ubicamos, que puedan satisfacer nuestras necesidades, promover mejores estándares en los negocios existentes acordes a las exigencias de la empresa y contribuyendo a generar empleos indirectos a la población de nuestro entorno.

Anualmente, Pacasmayo informará como parte de su Reporte de Sostenibilidad la dinámica económica generada como parte de las operaciones y proyectos.

5.3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer un procedimiento que permita gestionar el programa de compras locales coherente con la política de Responsabilidad Social Empresarial de Pacasmayo.

5.3.2 ALCANCE

El presente procedimiento aplica a todas las unidades operativas y proyectos de Pacasmayo.

5.3.3 LINEAMIENTOS

- Se considera compras locales a la adquisición de todos los bienes y servicios requeridos por Pacasmayo que son ofertados por empresas o negocios ubicados en nuestra zona de influencia.
- Las empresas o negocios deben estar debidamente registrados ante las autoridades reguladoras del país y cumplir con los requerimientos que la autoridad local les confiere para su funcionamiento.
- Por ningún motivo Pacasmayo adquirirá bienes o servicios que pongan en riesgo las operaciones y proyectos, que no cuenten con las garantías de calidad que la empresa requiere.
- Pacasmayo empadronará regularmente a las empresas o negocios que quieran ser proveedoras de bienes o servicios a nuestra empresa bajo los lineamientos y estándares de calidad que se requiere.
- Pacasmayo apoyará en la mejora de buenas prácticas de servicios a las empresas locales de tal forma que puedan ser más competitivas en el mercado local, regional y nacional.

5.3.4 PROCEDIMIENTO

Apertura del proceso

- El área de logística o de compras establecerá los requerimientos mínimos necesarios para ser considerado proveedor local e informará a Relaciones Comunitarias para su respectiva difusión.
- Pacasmayo y las contratistas comunicarán el requerimiento de compras locales para nuestras operaciones o proyectos.
- Estas reuniones deben ser de acuerdo a las necesidades que se requieran y que puedan dar el tiempo suficiente al proceso de difusión.

Requerimiento de compras locales

El área correspondiente entregará al personal de Relaciones Comunitarias el pedido formal de éste requerimiento para que informe a los interesados a través de los medios establecidos en cada operación o proyecto.

Difusión

Relaciones Comunitarias difundirá ésta solicitud a las autoridades y población a través de medios de comunicación de la zona.

Recepción de cotizaciones

Los interesados enviarán sus propuestas técnicas y económicas según el determinado por cada operación.

Evaluación de postores

Pacasmayo priorizará la adquisición de bienes o servicios de empresas o negocios locales, siempre y cuando cumplan los estándares de calidad que la empresa requiere.

Entrega de resultados

- El área correspondiente se contactará directamente con el postor acreedor a la buena pro.
- El área correspondiente comunicará a Relaciones Comunitarias los resultados del proceso de evaluación y selección final.

Cierre del proceso

Relaciones Comunitarias deja constancia de la culminación del proceso de convocatoria a través de un comunicado.

Gobernabilidad

Para el cumplimiento de éste plan forman parte las gerencias de Gestión Humana, Operaciones, Cadena de suministros y Relaciones Comunitarias.

Monitoreo

Las gerencias involucradas en éste tema tendrán reuniones trimestrales para poder realizar el análisis respectivo, proponer mejoras continuas y resolver temas controversiales que lo ameriten; sin exceptuar reuniones extraordinarias que sean requeridas a solicitud de una de ellas.

5.4 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

La conservación y protección del medio ambiente es la prioridad en cada una de nuestras operaciones y proyectos, la política de Responsabilidad Social Empresarial de Cementos Pacasmayo S.A.A. confirma el compromiso de la empresa y exige un trabajo coordinado entre las diferentes áreas corporativas.

“Pacasmayo priorizará la conservación y protección del medio ambiente tanto al interior como exterior de nuestras operaciones, a través de la implementación de buenas prácticas que permitan mantener el equilibrio entre la naturaleza y nuestras unidades de producción, actuando sobre la base de los lineamientos normativos nacionales vigentes”

5.4.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer un procedimiento que permita definir los lineamientos para la conservación y protección del medio ambiente coherente con la política de Responsabilidad Social Empresarial de Pacasmayo.

5.4.2 ALCANCE

El presente procedimiento aplica a todas las unidades operativas y proyectos de Pacasmayo.



5.4.3 LINEAMIENTOS

- Se considera conservación y protección del medio ambiente a toda acción que realice la empresa para salvaguardar los diferentes elementos naturales de nuestro entorno siendo prioritarios el agua, el aire, los animales y las plantas.
- La conservación y protección del medio ambiente no está condicionado al cumplimiento de compromisos ni de mitigación.
- Toda propuesta de mejora o protección ambiental debe ser estrechamente coordinada con el área de Medio Ambiente.

5.4.4 PROCEDIMIENTO

Apertura del proceso

Ante cualquier evento relacionado al medio ambiente se debe convocar una reunión donde participarán las áreas de Relaciones Comunitarias, Medio Ambiente y cualquier otra área que se viera involucrada en éste tema.

Cierre del proceso

Toda acción ejecutada deberá contar con un informe de conformidad por parte de las áreas involucradas.

Gobernabilidad

Para el cumplimiento de éste plan forman parte las Gerencias De Responsabilidad Social y Medio Ambiente.

Monitoreo

- Las gerencias involucradas en este tema tendrán reuniones semestrales para poder realizar el análisis respectivo, proponer mejoras continuas y resolver temas controversiales que lo ameriten; sin exceptuar reuniones extraordinarias que sean requeridas a solicitud de una de ellas.
- Se incluye en el análisis los asuntos de biodiversidad y uso de la tierra. También la gestión de polvo y ruido, ambos asuntos con riesgo social ya identificado previamente. Los asuntos de gestión y acceso al agua también pueden ser incluidos, aunque previamente la empresa ha identificado que es un asunto de bajo riesgo, con baja posibilidad de riesgo social.



5.5 ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS

Forma parte de nuestro proceso de mejora continua estar atentos a la percepción de la población frente a nuestro actuar, la percepción y los sentimientos expresados que ellos tienen de cada uno de nuestros proyectos u operaciones, nos permitirán ir orientando nuestra intervención.

Este plan definirá los medios a través de los cuáles la población hará llegar a nuestra empresa sus quejas, denuncias o sugerencias que estén orientadas a temas sociales o medio ambientales.

“Pacasmayo es respetuosa de las personas y de sus costumbres locales, está siempre atenta a cualquier inquietud, queja, denuncia o sugerencia que la población quiera presentar en relación a nuestras operaciones o el actuar de nuestros colaboradores”.

En el caso de que existan quejas o denuncias por parte de las comunidades locales, estas pueden acceder al canal de denuncias que existe en la página web de Cementos Pacasmayo. Una vez que sea registrada, será derivada al coordinador respectivo de la zona para que pueda plantear una estrategia de acción.

La canalización de las quejas, denuncias o sugerencias serán canalizadas al área correspondiente considerando los siguientes principios: pertinencia, transparencia y oportunidad en cada una de las respuestas.

5.5.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer un procedimiento que permita gestionar el programa de Atención de Quejas, Denuncia y Sugerencia (AQDS) coherente con la política de Responsabilidad Social Empresarial de Pacasmayo.

5.5.2 ALCANCE

El presente procedimiento aplica a todas las unidades operativas y proyectos de Pacasmayo.

5.5.3 LINEAMIENTOS

- Se considera queja a las percepciones que pueda tener un poblador o los pobladores respecto a nuestras actividades por las que se siente afectado o impactado, y las pone de manifiesto a nuestras operaciones o proyectos de manera verbal o escrita.
- Se considera denuncia a la acción de un poblador o pobladores en contra de nuestra empresa expresada de manera formal y que pueden conllevar acciones legales.
- Se considera sugerencia toda propuesta que un poblador o pobladores realicen a la empresa con el objetivo de realizar cambios que mejoren la relación con la población.
- Pertinencia referida a la respuesta cuyo alcance no va más allá de lo necesario.
- Transparencia referida a las respuestas donde se esclarece con posibilidad de mostrar eficazmente la queja o denuncia.
- Oportunidad referida al tiempo necesario en otorgar la respuesta.



5.5.4 PROCEDIMIENTO

Apertura del proceso

Pacasmayo. establece el programa AQUDE.dinada con el área de Medio Ambiente.

Difusión

- Relaciones Comunitarias difundirá oportunamente el programa de quejas, denuncia y sugerencias a la población.
- La difusión se realizará a través de una campaña de comunicación en cada zona de influencia.

Recepción de queja, denuncia o sugerencia

- Pueden ser recepcionadas a través de las siguientes modalidades: la primera, que puede ser recogida en el trabajo de campo del Relacionista Comunitario (en proceso); la segunda, a través de la presentación de la queja, denuncia o sugerencia en cada una de las garitas de seguridad de nuestras operaciones y proyectos (en proceso); la tercera, a través de la recepción de una llamada telefónica o correo electrónico (implementado).
- A través de la página web en el siguiente link https://www.cementospacasmayo.com.pe/Aplicaciones/Web/webpacasmayo.nsf/xsp_denuncias.xsp
- Pueden ser verbales o escritas (en proceso).

Evaluación de quejas, denuncias o sugerencias

- Se derivarán al área correspondiente para su respuesta con un plazo de 2 días hábiles.
- Se establecerá un comité conformado por las áreas vinculadas a la queja, denuncia o sugerencia, quienes deberán reunirse dentro de los 4 días hábiles recibida la derivación.
- Luego de decidida la respuesta se comunicará a Relaciones Comunitarias para la elaboración de la respuesta, según formato aprobado por la empresa y conocimiento del área legal.

Entrega de resultados

- Relaciones Comunitarias comunica al poblador o pobladores la posición de Pacasmayo. frente a ésta queja, denuncia o sugerencia procurando en todo momento la satisfacción del mismo en un período máximo de 2 días hábiles luego de recibida la respuesta oficial del Comité o del área correspondiente.
- Durante la entrega de la respuesta la reunión deberá ceñirse sólo a éste tema, luego se podrá atender otras si fuera necesario.
- En los casos donde se amerite una respuesta inmediata, Relaciones Comunitarias deberá poner en evidencia la importancia de una respuesta oportuna.

Cierre del proceso

Relaciones Comunitarias dejará constancia de la atención de la queja o denuncia a través de un formato donde se redacta la satisfacción del poblador o pobladores, de no ser el caso se deja constancia de reunión y se reinicia el procedimiento.

Gobernabilidad

Para el cumplimiento de éste plan forman parte las gerencias de Gestión Humana, Marketing, Seguridad y Medio Ambiente, Operaciones, Cadena de Suministros, Legal y Relaciones Comunitarias.

Monitoreo

Las gerencias involucradas en éste tema tendrán reuniones trimestrales para poder realizar el análisis respectivo, proponer mejoras continuas y resolver temas controversiales que lo ameriten; sin exceptuar reuniones extraordinarias que sean requeridas a solicitud de una de ellas.



5.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Pacasmayo, como parte de su plan de crecimiento viene emprendiendo nuevos proyectos vinculados al negocio principal de cementos y a otras nuevas oportunidades comerciales, esto exige estar atentos a la legislación vigente referida al inicio de nuevas actividades extractivas e industriales.

El Plan de Participación Ciudadana (PPC) debe transmitir en todo momento los lineamientos específicos sobre nuestra intervención, basados en los siguientes componentes ya descritos en este capítulo como son: oportunidad laboral, compras locales, atención de quejas y denuncias, conservación y protección del medio ambiente e inversión social.

En el proceso de Participación Ciudadana se debe presentar oportunamente a las poblaciones vinculadas, las características y alcances del proyecto, los resultados del Estudio de Impacto Ambiental, así como establecer un adecuado canal de diálogo entre la empresa titular y las poblaciones vinculadas, a fin de poder recoger las opiniones, expectativas y aspiraciones de los habitantes del área de influencia con respecto al proyecto.

Para la empresa es importante generar un relacionamiento activo con las autoridades, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, entidades de gobierno, entre otras.

5.6.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer un procedimiento que permita gestionar eficientemente los procesos de participación ciudadana que se requieran en cada uno de nuestros proyectos coherente con la política de Responsabilidad Social Empresarial de Pacasmayo.

5.6.2 ALCANCES

El presente procedimiento aplica a todos las operaciones y proyectos de Pacasmayo que requieran un proceso de Participación Ciudadana.

5.6.3 LINEAMIENTOS

- La Participación Ciudadana es el ejercicio que tienen todos los ciudadanos peruanos de formar parte de un proceso de información y diálogo entre las comunidades y la empresa.
- La Participación Ciudadana forma parte hoy de un requisito legal previo al inicio de cualquier actividad de exploración, explotación o cierre de la actividad minera / industrial.
- La Participación Ciudadana es un medio que vincula a la empresa con las poblaciones para el recojo de información que permita desarrollar eficientemente las actividades de nuestra empresa.
- La participación es una oportunidad de mejora para la empresa.

5.6.4 PROCEDIMIENTO

Apertura del proceso

- El equipo de Medio Ambiente identifica el marco legal vigente para el proceso de participación ciudadana, éste equipo está conformado por las áreas de Relaciones Comunitarias, Medio Ambiente, Legal y otras áreas involucradas.
- El equipo Medio Ambiente determina los plazos que se requiere para éste proceso de Participación Ciudadana, delegando a cada responsable las tareas que le compete.
- Cada uno de los representantes de equipo socializa claramente las características del proyecto, ésta información es considerada CONFIDENCIAL.

Implementación

- El equipo de Relaciones Comunitarias revisará el estudio de base social que presente la consultora; éste estudio comprende la identificación del AID (área de influencia directa) y AI (área de influencia indirecta).
- El equipo debe realizar un diagnóstico considerando las siguientes variables demográfica, económica, política y social.
- El equipo de Relaciones Comunitarias en coordinación con las otras áreas deberán de establecer un vínculo permanente con los grupos de STKH e interesados en éste proceso.
- El equipo de Relaciones Comunitarias en coordinación con las otras áreas deberán definir la estrategia para los talleres informativos y Audiencia Pública para la presentación de los Instrumentos de Gestión ambiental según corresponda.
- El equipo de Relaciones Comunitarias definirá la estrategia de convocatoria de los pobladores a los talleres y Audiencia Pública.
- El equipo de Relaciones Comunitarias incluirá en Instrumentos de Gestión ambiental según corresponda los planes de oportunidad laboral, compras locales, atención de quejas, denuncias y sugerencias, de comunicaciones e inversión social.

Cierre del proceso

El equipo de Relaciones Comunitarias entregará el Plan de Participación Ciudadana debidamente aprobado por la Gerencia Central de Responsabilidad Social Empresarial.

Gobernabilidad

Quien lidera el Comité de Participación Ciudadana es el Gerente de Responsabilidad Social Empresarial.

Monitoreo

La Gerencia de RSE monitoreará todos los aspectos relacionados a los compromisos sociales para su implementación del plan en los tiempos establecidos.

Gobernabilidad

Quien lidera el Comité de Participación Ciudadana es el Gerente de Responsabilidad Social Empresarial.



5.7 DONACIONES

Desde el inicio de nuestras operaciones siempre hemos venido contribuyendo de muchas formas con nuestras poblaciones a través de gestos filantrópicos que permitían atender necesidades de nuestros STKH y grupos de interés; cada año destinamos gran parte de estos recursos a donaciones que son de toda naturaleza, es importante establecer el mecanismo que permita que ésta inversión sea sustentable en nuestras operaciones.

5.7.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer un procedimiento que permita gestionar eficientemente las solicitudes de donación que se requieran en cada uno de nuestros proyectos coherente con la política de Responsabilidad Social Empresarial de Cementos Pacasmayo S.A.A.

Alcance

El presente procedimiento aplica a todas las operaciones y proyectos de Cementos Pacasmayo S.A.A.

Lineamientos

- Una donación es el desprendimiento voluntario que hace la empresa para atender algún pedido expreso de alguna organización o persona.
- Las donaciones son acciones filantrópicas que ayudan a poblaciones vulnerables lograr atender sus necesidades.
- Hay donaciones importantes dirigidas sobre todo a grupos de interés de la empresa en donde estamos seguros existirá un beneficio colectivo.

5.7.2 PROCEDIMIENTO

Apertura del proceso

Se establece el procedimiento de donaciones conformado por el Gerente de Operaciones o del proyecto y el equipo de Relaciones Comunitarias.

Implementación

- Se recepcionará la solicitud de donación.
- El gerente de operaciones se reúne con los coordinadores de Relaciones Comunitarias y hacen una primera selección de solicitudes a ser atendidas.
- Esta selección se informa a la Gerencia de Responsabilidad Social Empresarial y Jefatura Corporativa de Relaciones Comunitarias, quien puede emitir alguna opinión o sugerencia.
- En algunos casos la Gerencia de Responsabilidad Social y Jefatura de Relaciones Comunitarias deciden el otorgamiento de donación de manera directa.

Cierre del proceso

- Dependiendo de la naturaleza de la institución o persona solicitante se procede en la entrega del cheque, bienes o servicios a través de una constancia de donación.
- Si la entidad solicitante es receptora de donaciones emite el Certificado correspondiente.
- Toda la documentación es ingresada al SIGS.

Gobernabilidad

Quien lidera el Comité de Donaciones es la Gerencia de Responsabilidad Social Empresarial.

Monitoreo

El equipo de Relaciones Comunitarias monitorea el uso adecuado de las donaciones e informará a la Gerencia de Operaciones y Responsabilidad Social respectivamente.





Pacasmayo 

Calle La Colonia 150, Santiago de Surco, Perú
Teléfono: (511) 317-6000

Web: <https://www.cementospacasmayo.com.pe>